

202972

202972



202972

Int. Cl.: A45D

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. SANTIAGO SANCHEZ ARANA, de nacionalidad, española, con domicilio en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, C/. Dolores de la Rocha, 54, 1º

por

DISPOSITIVO ESPUMANTE PARA APLICACION DE PRODUCTOS PREPARATORIOS DEL AFEITADO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Varios son los sistemas que se vienen utilizando para la aplicación de cremas o espumas jabonosas, suavizantes, al previo afeitado del pelo de la barba o vellos en cualquier parte del cuerpo, entre los que el mas extendido es el tradicional sistema de la brocha, de todos conocido. Sin restarle mérito a sus indudables propiedades prácticas,

.../...



este sistema es antihigienico y antiestetico, aparte de las grandes cantidades de crema de afeitarse que consume, muy superior a las necesidades reales. Ademas de esto, las barberias suelen utilizar la misma brocha durante meses, e incluso años, para rasurar a sus clientes, con peligro de contagios cutáneos e infecciones, pues es sabido que algunos gérmenes resisten las soluciones jabonosas mas concentradas, -
5 maxime en las cremas para el afeitado que, por regla general, son de perfumeria con una misión simplemente fluidificante y suavizante, casi nunca bactericida. Los otros sistemas mas modernos a base de aerosoles o spray, con espumas jabonosas concentradas a presión, suponen indudablemente un avance en la tecnica de enjabonado, pero tienen el inconveniente de que, para extenderlas adecuadamente, precisan un masaje o aplicación con los dedos para que impregnen debidamente la zona a tratar, además de lo cual suelen resultar costosos, máxime si tenemos en cuenta que, al estar envasados a presión, casi siempre queda en el fondo un
10 resto o porción de materia que no puede expulsarse al haberse agotado la reserva de gas o aire o por haber disminuido la presión resultando inoperante. Por otra parte, es imposible dosificar la salida para cada aplicación, ni saber la cantidad que resta de la espuma o crema concentrada, al emplear para el sistema de aerosol recipientes generalmente opacos contenedores de estas cremas de espuma.
15
20
25

El dispositivo objeto de la invención, que se reivindica mediante el registro del presente Modelo de Utilidad, ademas de su novedad, reúne otras propiedades y ventajas de orden práctico, tal como su sencillez, garantías higienicas, posibilidad de dosificar el consumo de las cremas espumantes, facilidad de manejo y eficientes resultados en el espar
30

.../...



cido o enjabonado con la crema de la zona tratada.

5 Consiste en esencia el dispositivo objeto de la -
 invención en un trozo configurado de forma apropiada, de -
 cualquier material esponjoso, tal como del tipo de goma-es-
 puma, sea de polipropileno, ureaformaldehído, poliestireno
 10 o de otra composición plástica o no, tal como latex o cau-
 cho, que tenga las propiedades de gran porosidad y esponjo-
 sidad ser suave e higroscópico, tratándose por tanto de pe-
 queñas esponjas, las cuales han sido previamente cargadas o
 rellenas depositando en las celdillas o alveolos de su cuer-
 po, escamillas, polvo, pasta o crema líquida de caracteris-
 ticas cosméticas higiénicas adecuadas como productos espuman-
 tes que favorezcan el rasurado o afeitado de los pelos de -
 cualquier superficie cutánea o nó.

15 Aunque las mencionadas esponjas preparadas con su
 correspondiente relleno de materia espumosa, pueden utilizar
 se así, o añadiéndoles una cubierta que cubra en zonas que
 hayan de asirse manualmente o cogerse con cualquier medio,
 se ha previsto el dotarlas de un mango especial para su ma-
 20 nejo, que completará sus propiedades prácticas. Este mango
 puede estar compuesto por un cuerpo de cualquier forma, hue-
 co o nó, provisto en su extremo de una pinza que aprisione
 a la esponja y de medios adecuados para accionar la pinza -
 a fin de que se aprisione o se suelte la esponja a voluntad.

25 Lo anteriormente expuesto, que expresa en sinte-
 sis lo esencial del dispositivo, podrá ser mas fácilmente -
 comprendido a la vista de la adjunta lámina de dibujos que
 representa varios ejemplos de realización, de ningún modo -
 únicos, dado que caben otras posibles variantes.

30 Refiriendonos, pues, a los ejemplos de los citados
 dibujos, vemos que la composición de los diferentes disposi-
 tivos representados en ellos es como sigue:

.../...



La figura 1, muestra una esponja cilíndrica -1-, vista en perspectiva, mientras que la figura 2 es otra esponja -2- en forma de segmento cilíndrico, señalándose en ambas la boca -3- de un conducto practicado en su cuerpo, por la cual puede introducirse en él la crema, procedente de un tubo dotado al efecto de una cánula.

Las figuras 3 y 4, representan a las esponjas 1 y 2, cortadas en porciones por los cortes 4, para introducir en estas porciones la crema, polvo, escamillas, líquido o materia en otra forma, o simplemente interponerla entre las porciones, que luego se unirán recomponiendo el cuerpo de la esponja, por ejemplo pegando sus partes.

La figura 5, representa una variante de esponja -5-, de forma esférica vista medio en sección y medio entera, la cual puede tener su cuerpo alveolar continuo, o disponer interiormente de un hueco -6-, rellenable de la materia espumosa inyectándola con un medio apropiado, cosa que también puede hacerse en el caso de la esfera entera, rellenando -- los alveolos del interior del cuerpo a través de un conducto como en el caso de las esponjas de las figuras 1 y 2.

La figura 6, muestra, la misma esponja 5, de forma esférica (que también puede adoptar cualquier otra forma de superficies curvas, tal como ovoidea o similar), la cual se ha partido en dos por el corte -7-, para que la cavidad -6- quede abierta, pudiendo rellenarse de materia espumosa y luego unir las dos semiesferas por cualquier medio.

La figura 7, representa otra variante de esponja -8-, en forma de sector cilíndrico (en este caso con sección en forma de cuarto de círculo) dentro de cuyo cuerpo se inyectará también la materia espumosa, igual que en los casos de las figuras 1 y 2, o a base de seccionarla como en las figuras 3 y 4. Esta esponja -8- puede utilizarse así una vez

.../...



cargada de materia espumosa, pero también pueden recubrirse dos de sus caras con una lámina -9- de papel o plástico, flexible o rígido, que señalará las zonas para asirla con los dedos, cuando vaya a usarse, o para recibir los -
 5 medios de sujeción al mango, caso de emplearse este. Al -- propio tiempo dicha lámina puede llevar cualesquiera leyendas impresas relacionadas con el uso, marca, y demás, e -- incluso servir de base de unión o sujeción a una pequeña - bolsa individual protectora de cada esponja que, mediante
 10 atrepado pueda desprenderse, o llevar un precinto de cinta u otro sistema que aloje a la esponja para su debida protección higienica. Para facilitar el apresamiento sea de - los dedos o del mango, dicha lámina -9- puede tener configurados los canales o ranuras -10-.

15 Las diversas formas de esponja descritas y representadas en las figuras 1 a 8, y cargadas de materia espumosa pueden utilizarse tomandolas con los dedos y colocandolas breves instantes bajo un chorro de agua caliente o fría, o sumergiendolas en un recipiente, tras lo cual y
 20 con una ligera presión quedan listas para la aplicación y esparcido de la materia contenida en su interior, en forma de abundante espuma, con la ventaja sobre las brochas corrientes de resultar la aplicación de la espuma o enjabonado, mas suave, rápida, practica y cómoda y desde luego con
 25 garantia total de higiene, con la particularidad de que puede ser desechada tras su uso, dado su bajo coste.

El dispositivo espumante que se ha descrito puede utilizarse también como ya se dijo, con un mango provisto de medios para aprisionar la esponja, de manera que --
 30 las esponjas que se vayan usando se desechen cada vez despues de un uso, pero el mango se conserve para el asilo y marejo de las sucesivas esponjas que se empleen.

.../...

202072

202072 10
-6-



5

10

15

20

25

30

Un tipo de mango que se estima adecuado y práctico es el que se representa a título de ejemplo en las figuras 9, 10 y 11. Su composición es la siguiente: consta de un cuerpo tubular -11-, que en el ejemplo es de forma cilíndrica y hueco, unido a anillo circular -12- mediante rosca ensamblado, pegado y otro medio, cuyo anillo se apoya y es solidario de los dos resortes laminares -13- situados en zonas diametralmente opuestas. También comprende una pinza compuesta por dos planchas alargadas y curvadas -14-, unidas articuladamente entre por abisagrado y otro medio pudiendo ser de plástico, acero y otro material. Estas planchas -14- integrantes de la pinza tienen en su parte superior una amplia muesca formando un orificio -15- a través del cual pasan cuatro tirantes o varillas -16-, que tienen sus extremos inferiores doblados y unidos a unos cojinetes -17- situados en las caras internas de las planchas curvadas -14-, mientras que sus extremos superiores van unidos a unos tetones -18- alojados en las paredes del mango -11-, corredizas en ellas en unos orificios alargados -19-. Si desplazamos los tetones -18-, las dos valvas -14- de la pinza se abrirán, pudiendo introducir entre ellas, por ejemplo la esponja -8-, acoplando los bordes en las ranuras -10- quedando sujeta dicha esponja entre la pinza por efecto de la presión ejercida sobre ella por los dos resortes -13-, según aparece en la figura 11, en la que la esponja -8- está dibujada a trazos.

Finalmente debe hacerse constar la posibilidad de que el dispositivo descrito se fabrique en variedad de formas, tamaños, materiales y con aquellas modificaciones de detalle que se crea conveniente, siempre que no modifiquen lo esencial que se resume en las siguientes:

.../...



202972

- 7 -

REIVINDICACIONES

Los puntos no conocidos ni practicados en España para los cuales se solicita reivindicación son los siguientes:

5

1.- Dispositivo espumante para aplicación de productos preparatorios del afeitado, caracterizado por estar constituido por un cuerpo esponjoso de cualquier forma y material, preferentemente de espuma de plástico, latex o caucho, en cuyo interior e incorporado a sus alveolos se ha introducido cualquier materia espumosa, en forma de crema, líquido, polvos o escamillas, de manera que humedeciendo dicho cuerpo y comprimiéndolo, producirá una espuma jabonosa o no, apropiada para la preparación del afeitado, siendo luego desechable después de su uso.

10

15

2.- Dispositivo espumante para aplicación de productos preparatorios del afeitado, caracterizado porque el cuerpo esponjoso relleno de materias espumosas, según la reivindicación anterior llevará potestativamente cubiertas dos de sus caras contiguas con una lámina determinante de las zonas de apresamiento y manejo, provistas o no de unas ramuras antideslizantes.

20

25

3.- Dispositivo espumante para aplicación de productos preparatorios del afeitado, de acuerdo con las dos reivindicaciones precedentes, caracterizado por comprender como medio potestativo para su manejo, un mango hueco provisto en una de sus bases de una aleta circundante o medios similares dotada de dos resortes laminares que actúan sobre una pinza de cualquier clase, tal como compuesta por dos planchas curvadas y articuladas unidas a unos tirantes o varillas unidas a su vez a unos tetones montados en el mango y desplazables en él de manera adecuada para accionar a voluntad la abertura de la pinza, a fin de soltar el cuerpo esponjoso

30

.../...



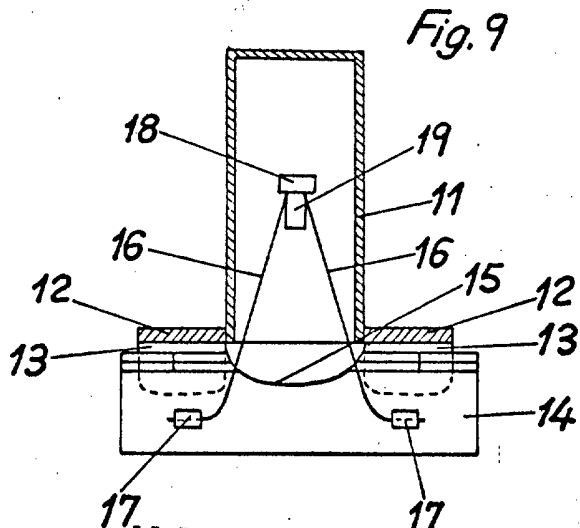
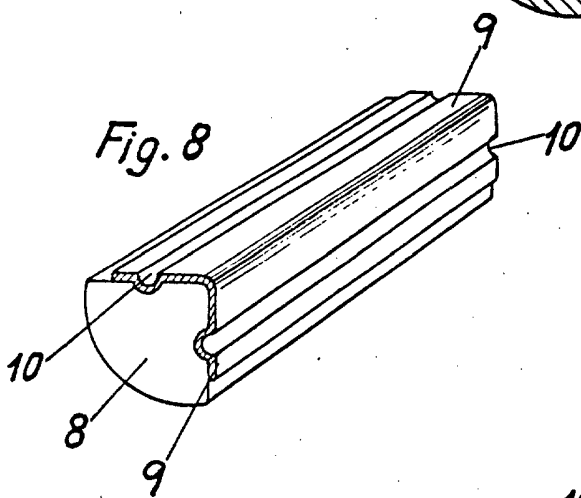
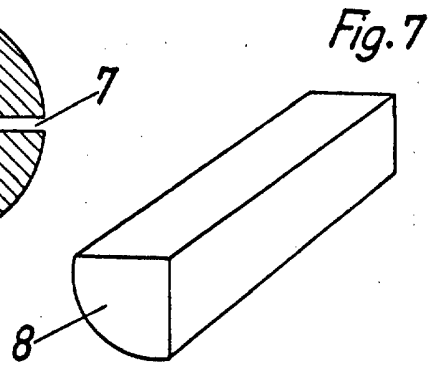
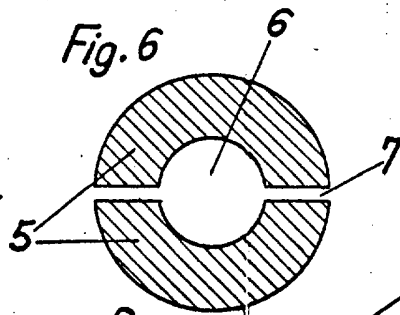
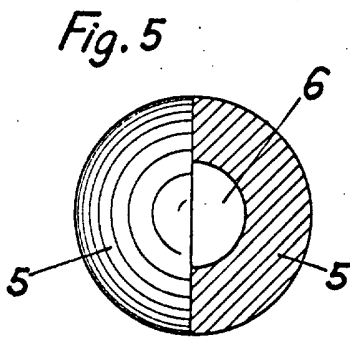
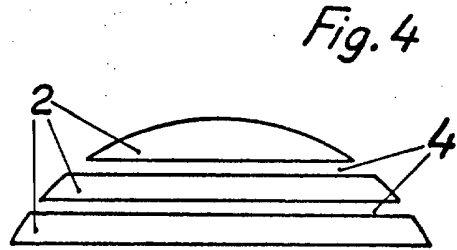
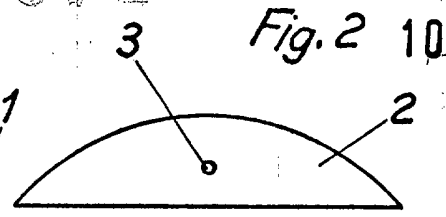
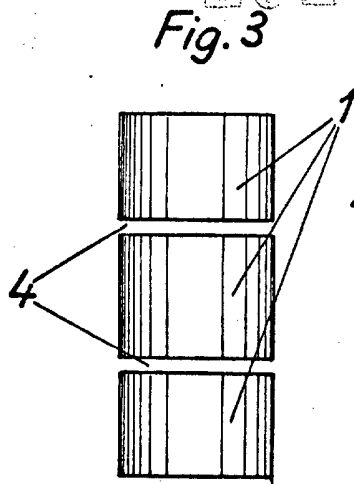
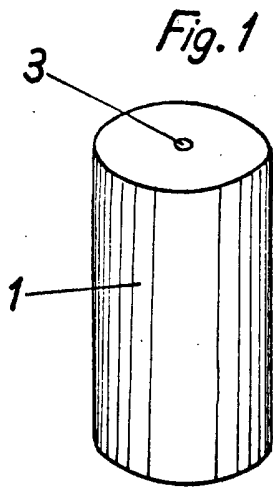
5 sujeto entre sus valvas o brazos de manera que con dicho mango portando el cuerpo esponjoso se facilita el manejo y aplicación de este, permitiendo el recambio de cuerpos esponjosos cada vez que después del uso de uno de ellos se deseche y se sustituya por otro.

10 4.- "DISPOSITIVO ESPUMANTE PARA APLICACION DE PRODUCTOS PREPARATORIOS DEL AFEITADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 10 MAY. 1974

Por autorización del interesado.



Escala variable

MADRID 10 MAY 1874

202972

10 MAY 1974

Fig. 10

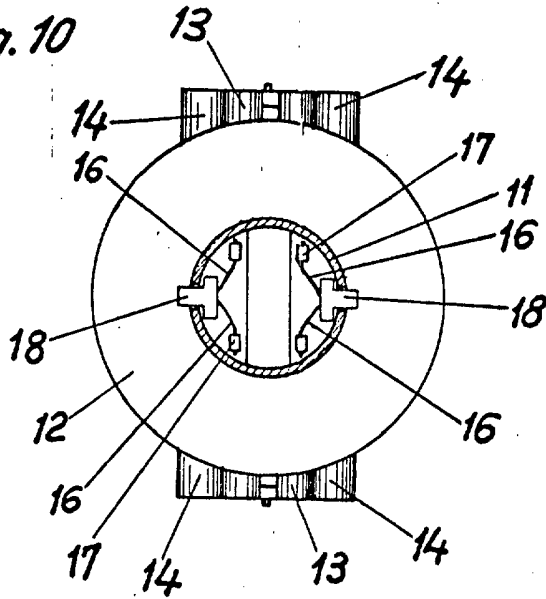
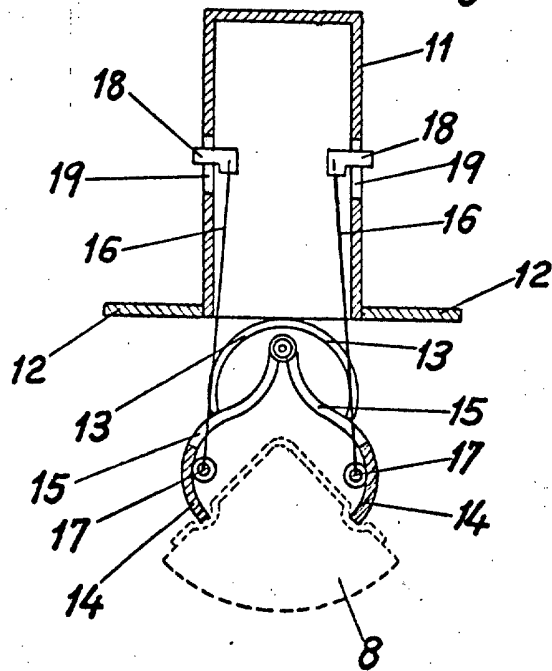


Fig. 11



Escala variable
MADRID 10 MAY 1974